

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECCIÓN ADQUISICIONES

**APRUEBASE BASES GENERALES Y
AUTORIZASE LLAMADO A LICITACION ID N°
3649-34-L116 CONTRATO DE SUMISTRO PARA
SERVICIO DE MOVILIZACIÓN, DIRECCIÓN DE
DESARROLLO COMUNITARIO.**

DECRETO ALCALDICIO: N° 571 .- /

QUILLECO, 24 DE MARZO DE 2016

VISTOS estos antecedentes:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2184 de fecha 10 de Diciembre de 2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido Serie N° 005798 con fecha 14/03/2016, de Dideco, solicitando Contrato de suministro por Servicio de Movilización, para Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Quilleco.
- b) Las Bases Administrativas, que regirán la Propuesta Pública: "**CONTRATO DE SUMISTRO PARA SERVICIO DE MOVILIZACIÓN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**"

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública **ID N° 3649-34-L116**, a través del portal Mercado Público, para efectuar el Contrato de suministro por Servicio de Movilización, para Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Quilleco.
- 2.- **PUBLIQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

VºBº: RTA/ME/jaa.

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Admin. y finanzas.
- C. c. Arch. Adquisiciones.
- C. c. Arch. Dideco.

=====